



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACION DE LA INSCRIPCION COMO MARCA COMUNITARIA EN LA OFICINA DE ARMONIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (OAMI) Y MARCA NACIONAL MULTICLASE EN LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS DEL SIGNO DISTINTIVO TOLEDO Y ESCUDO".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) **Número de expediente:** MAYOR Especiales 1/17.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

- a) **Tipo de contrato:** Administrativo Especial.
- b) **Descripción del objeto:** "Renovación de la inscripción como marca comunitaria en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y marca nacional multiclase en la Oficina Española de Patentes y Marcas del signo distintivo "Toledo" y "Escudo".
- c) **Lote:** ---.
- d) **Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** ---

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Negociado sin Publicidad.
- c) **Forma:** varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL: 24.675.- € de principal, más 5.181,75.- € de 21% de IVA, 29.856,75.- EUROS EN TOTAL.

5.-ADJUDICACION.-

Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 11 de mayo de 2017.

Adjudicatario/a: ASEPRIN, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato: Precio neto honorarios: 8.600.- euros, más IVA 21 %: 1.806.- euros. Tasas oficiales: 11.095,16.- euros (exentas de IVA). Importe Total: 21.501,16.- EUROS.

Plazo de duración del contrato: Se establecen los siguientes plazos de ejecución:

- La solicitud de renovación deberá realizarse desde la formalización del contrato.
- El resto de los trabajos hasta su conclusión.
- El mantenimiento actualizado del registro durante un plazo de DIEZ (10) AÑOS, incluyendo la totalidad de honorarios profesionales durante los diez años de vigencia del título finalmente concedido; en los términos del artículo 4.5 del PPT.

Fecha de formalización del contrato: 24 de mayo de 2017.

Toledo, 24 de mayo de 2017.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.-